



Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Subdirección de Administración
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2023

En la Ciudad de México, siendo las 14:30 horas del veintiséis de octubre del dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Cultura Física, sita en Camino a Santa Teresa número 482, Colonia Peña Pobre, Alcaldía Tlalpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. -----

En uso de la voz, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, dio la bienvenida a los Vocales, Asesores e Invitados del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la CONADE y verificó que se contara con el Quórum para sesionar. Acto seguido, declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.-----

En uso de la voz, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, señaló que toda vez que se envió la carpeta de trabajo en tiempo y forma, solicitó a los presentes pronunciarse sobre el contenido del Orden del día. Al no existir comentarios continuó con el desahogo de la sesión. -----

1. Lista de asistencia.

2. Lectura y aprobación del Orden del día.

3. Asuntos que se somete a consideración del COMITÉ:

3.1 Modificación de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CONADE.

3.2 Eliminación de los Lineamientos Internos para el Ejercicio y Control del Gasto de la CONADE.

3.3 Modificación del Reglamento Interno del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento.

3.4 Ratificación del Manual de Operación de Centros del Deporte Escolar y Municipal.

3.5 Ratificación de las Normas para el Sistema Nacional de Competencias.

3.6 Seguimiento del Programa Anual de Trabajo 2023.

4. Asuntos Generales.



X
✓
J
4
a
✓
D
D



Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Subdirección de Administración
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2023

En uso de la voz, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **Punto 3. Asuntos que se ponen a consideración del COMITÉ, 3.1** Modificación de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CONADE, quien informó que las modificaciones a las POBALINES ya fueron dictaminadas favorables por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CONADE, en la Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023, celebrada el 23 de octubre del 2023, asimismo, se presenta la opinión del Órgano Interno de Control (OIC) y de la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos (CNYAJ), así como el Diagnóstico y la Justificación Regulatoria, en el que se valida que la norma cumple con los criterios de calidad regulatoria. Por lo que una vez validado por el COMERI, será presentado ante la Junta Directiva para su aprobación y posterior publicación en la Normateca Interna y su actualización en el SANI. Asimismo, precisó que con fecha 25 de octubre del 2023, se solicitó a la Dirección de Planeación y Tecnologías de Información, por recomendación del OIC, la baja de las POBALINES y del Manual de Integración y Funcionamiento del CAAS, de fecha 25 de julio del 2017, debido a que no se tiene constancia que fueron aprobados por las instancias correspondientes. -----

Al respecto y al no existir comentarios, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, sometió a votación de los miembros del Comité la validación de las modificaciones a las "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CONADE". -----

ACUERDO COMERI III-SE-2023/01	Los integrantes del Comité presentes con derecho a voz y voto, por unanimidad dictaminaron favorable las modificaciones a las "las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CONADE"
--	--

En uso de la voz, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **Punto 3.2** Eliminación de los Lineamientos Internos para el Ejercicio y Control del Gasto de la CONADE, quien señaló que se recibió en la Dirección de Servicios el oficio número 11/139/AIDMGP/166/2023, suscrito por el Mtro. Alejandro Rangel López, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la CONADE, en el que presentan comentarios y observaciones respecto a la eliminación de los Lineamientos, mismo que será agregado a la presente acta, y a efecto de dar atención a los mismos, se dio el uso de la voz al representante del área de Finanzas a efecto de que explicara los motivos de dicha eliminación. -----

Al respecto, el **C. Héctor Aguilar Mena**, Jefe del Departamento de Evaluación, de la Dirección de Finanzas, señaló que la eliminación de los Lineamientos por simplificación es para proceder a la emisión de un documento normativo más preciso que integre de manera armónica lo estipulado en la materia, que tenga mayor claridad el lenguaje, que sea más accesible. Asimismo, en dicho documento se -----



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Subdirección de Administración
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2023

puntualizara lo previsto en las normas aplicables como son las Reglas de Operación del Programa de Cultura Física y Deporte; los Manuales de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, Humanos y Materiales, los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad para gastos de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; así como el Manual de Procedimientos de Finanzas en donde se encuentra lo relativo a viáticos, cabe señalar que existe una modificación continua en las normas por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, por ello y atento a lo que establece los Lineamientos por los que se establece el proceso de calidad regulatoria en la CONADE, en su artículo 33 inciso d, se solicita la eliminación por Simplificación del ordenamiento en mención, considerándose necesario establecer un documento normativo más efectivo que integre de manera armónica las disposiciones antes mencionadas, por lo que no existe ningún vacío legal al eliminar esta regulación. Adicionalmente, se propone la emisión de un oficio circular, el cual se hará del conocimiento de la CONADE de manera anual y estaría contemplando diversos temas como son: los servicios personales, el registro de bienes muebles e inmuebles, adquisiciones de bienes y contratación de servicios, autorizaciones para erogaciones en partidas restringidas, contratos plurianuales, pagos, compromisos y reintegros, altas de beneficiarios para pagos, pagos de viáticos y pasajes por comisiones oficiales, pagos a proveedores, pago de subsidios, pasivos circulantes, seguimiento del ejercicio presupuestario, informes presupuestales, informe de austeridad republicana, y con ello se estaría buscando una normatividad que sea más puntual y que efectivamente pueda ser conocida por todos servidores públicos que trabajan en esta Comisión. -----

En uso de la voz, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, señaló que al existir una sobrerregulación en la materia, es necesario la simplificación a través de la emisión de una circular que cumpla con las características y especificaciones que detalló el representante de la Dirección de Finanzas, por lo que hizo énfasis en que se tomen en consideración las opiniones del Órgano Interno de Control a efecto de robustecer el documento normativo que se pretende emitir. -----

Al respecto, el **C. Fernando Quiroz Ramírez**, Jefe del Departamento de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control, señaló que las observaciones vertidas en el oficio número 11/139/AIDMGP/166/2023, se encuentran fundamentadas, motivadas y documentadas, mismas que no son vinculantes a las decisiones que tomen los integrantes del Comité sobre la eliminación de los Lineamientos. Sin embargo, solicitó a los miembros del Comité pronunciarse respecto a si cuentan con su análisis regulatorio para conocer la viabilidad de la eliminación de los temas que son del ámbito de su competencia, para el caso de la Subdirección del Deporte el tema de las TIC's, la Coordinación de Comunicación Social sobre los gastos en este rubro, la Subdirección de Cultura Física, así como para la Dirección de Desarrollo Humano. -----

En uso de la voz, la **C. Paola Silva Sosa**, Coordinadora Ejecutiva de la Subdirección del Deporte, señaló que para poder emitir su voto necesita revisar y analizar los Lineamientos que se pretenden eliminar, -----



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Subdirección de Administración
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2023

tomando en consideración los comentarios del Órgano Interno de Control. -----

En uso de la voz, la **C. Susana Ortega Espinoza**, Coordinadora Ejecutiva de la Subdirección de Cultura Física, señaló que se abstendrá de emitir su voto a efecto de analizar los Lineamientos, y solicitó se tome en consideración aspectos referentes a la comprobación de viáticos, mismo que ya había sido del conocimiento de la Dirección de Finanzas. -----

En uso de la voz, la **C. Tania Elizabeth Correa Baños**, Jefa del Departamento de Procesamiento de la Información, de la Coordinación de Comunicación Social, señaló que ha informado a la Dirección de Finanzas complicaciones para comprobar viáticos, por lo que se abstendrá de emitir su voto a efecto de analizar los Lineamientos que se pretenden eliminar. -----

Al respecto, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, informó que, derivado de los comentarios que anteceden, y a efecto de los representantes de la Subdirección de Deporte, la Subdirección de Cultura Física y de la Coordinación de Comunicación Social, se encuentren en la posibilidad de hacer su análisis respecto a la viabilidad de la eliminación de la norma en comento, solicitó que se reúnan, a la brevedad posible, con la Dirección de Finanzas para atender sus observaciones. Por lo que se suspende la presentación de la eliminación de los Lineamientos Internos para el Ejercicio y Control del Gasto de la CONADE. -----

En uso de la voz, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **Punto 3.3** Modificación del Reglamento Interno del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento, quien señaló que la modificación al Reglamento del CNAR es presentado por la Subdirección de Calidad para el Deporte, quien presentó el proyecto de modificación del Reglamento, así como el Diagnóstico, la Justificación Regulatoria, la Opinión del OIC y de la CNYAJ, -----

Al no existir comentarios, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, sometió a votación de los miembros del Comité la Modificación del "Reglamento Interno del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento". -----

ACUERDO COMERI III-SE-2023/02	Los integrantes del Comité presentes con derecho a voz y voto, por unanimidad dictaminaron favorable la Modificación del "Reglamento Interno del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento".
--	--

En uso de la voz, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **Punto 3.4** Ratificación del Manual de Operación de Centros del Deporte Escolar y Municipal, quien señaló que,



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Subdirección de Administración
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2023

el Manual fue aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del COMERI, del 17 de agosto del presente año, sin embargo, a solicitud de la Subdirección de Cultura Física se presenta ante el Comité, debido a que se incorpora en los artículos transitorios la fecha en la que fue aprobado. -----

Al no existir comentarios, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, sometió a votación de los miembros del Comité la ratificación del "Manual de Operación de Centros del Deporte Escolar y Municipal". -----

ACUERDO COMERI III-SE-2023/03	Los integrantes del Comité presentes con derecho a voz y voto, por unanimidad dictaminaron favorable la ratificación del "Manual de Operación de Centros del Deporte Escolar y Municipal".
--	--

En uso de la voz, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **Punto 3.5** Ratificación de las Normas para el Sistema Nacional de Competencias, quien señaló que, las Normas fueron aprobadas en la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del COMERI, del 17 de agosto del presente año, sin embargo, a solicitud de la Subdirección de Cultura Física se presenta ante el Comité, debido a que se incorpora en los artículos transitorios la fecha en la que fue aprobado. -----

Al no existir comentarios, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, sometió a votación de los miembros del Comité la ratificación de las "Normas para el Sistema Nacional de Competencias". -----

ACUERDO COMERI III-SE-2023/04	Los integrantes del Comité presentes con derecho a voz y voto, por unanimidad dictaminaron favorable la ratificación de las "Normas para el Sistema Nacional de Competencias".
--	--

En uso de la voz, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **Punto 3.6** Seguimiento del Programa Anual de Trabajo 2023, quien señaló que, derivado del proceso de Visita de Mejora del ejercicio 2023, en el que se estableció el 31 de agosto del 2023 como fecha límite para la ejecución de los trabajos, se informa que, de las 17 normas que comprenden el PAT 2023, se atendieron 13, correspondiente al 77% de cumplimiento. Sin embargo, y a efecto de continuar el proceso de simplificación normativa, con la aprobación de las normas que se sometieron a consideración en la presente sesión, suma un total de 15 normas, correspondiente al 89% de avance, para lo cual se seguirá trabajando en dar cumplimiento al PAT 2023 -----



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Subdirección de Administración
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2023

En uso de la voz, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, señaló que, en el caso de las normas dictaminadas favorables, y las que correspondan, se ordenará su publicación en la Normateca Interna y su actualización en el registro del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal. -----

Finalmente, y al no existir comentarios, el Presidente Suplente **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **Punto 7 "Asuntos Generales"**, quien preguntó a los miembros presentes si desean desahogar algún tema relacionado con el Comité. -----

Por lo que, al no existir comentarios, el Presidente Suplente **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, agradeció a todas y todos su asistencia y dio por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del ejercicio 2023, siendo las 14:55 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

MARIO ALBERTO ORTIZ ESQUIVEL
Presidente Suplente, Secretario Ejecutivo
y Director de Servicios

SUSANA ORTEGA ESPINOZA
Vocal Suplente y Coordinadora Ejecutiva
de la Subdirección de Cultura Física

PAOLA SILVA SOSA
Vocal Suplente y Coordinadora Ejecutiva
de la Subdirección del Deporte

TANIA ELIZABETH CORREA BAÑOS
Vocal Suplente y Jefa del Departamento
de Procesamiento de la Información
de la Coordinación de Comunicación Social





**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Subdirección de Administración
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2023**

HÉCTOR AGUILAR MENA
Vocal Suplente y Jefe del Departamento
de Evaluación de la Dirección de Finanzas

LUIS FERNANDO GARCÍA DAMIRÓN
Vocal Suplente y Jefe del Departamento
de Desarrollo de Entrenadores de la Subdirección
de Calidad para el Deporte

FERNANDO QUIROZ RAMÍREZ
Asesor Suplente y Jefe del Departamento
de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
del Órgano Interno de Control en la CONADE

ADRIANA GABRIELA MORA HERNÁNDEZ
Asesora Suplente y Jefa del Departamento
de Normatividad y Enlace Interinstitucional
de la Coordinación de Normatividad y Asuntos
Jurídicos

VIANEY LAUREANO MOJICA
Invitada y Jefa del Departamento de CEDEM,
de la Subdirección de Cultura Física

JESÚS ALBERTO GONZÁLEZ ROMERO CORTINA
Invitado y Jefe del Departamento de Seguimiento
y Evaluación de Eventos Deportivos, de la
Subdirección de Cultura Física



